

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0038

17 de marzo de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Durante las pasadas semanas, el Senado de Puerto Rico ha tenido la oportunidad de evaluar las distintas designaciones que ha realizado la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón. Cerca de cuarenta y cinco (45) funcionarios ya han pasado por el proceso de consejo y consentimiento que exige la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. No obstante, aun quedan varias designaciones por evaluar y considerar en este Alto Cuerpo Legislativo, entre las que se destacan secretarías constitucionales, tales como: la Secretaria del Departamento de Estado, la Secretaria del Departamento de Justicia, el Secretario del Departamento de Salud, la Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, entre otros.

Tras haber prevalecido en la contienda electoral, hubo una significativa demora en el proceso de designación de funcionarios. Públicamente la Gobernadora González Colón mencionó que ello se debía a que aguardaba por un proceso investigativo que se realizaba a quienes estaban siendo evaluados para ocupar un cargo público. Este proceso investigativo, incluyó un “*background check*”.

A tono con ello, y por considerar que el resultado de esa investigación puede ser significativo y de gran ayuda para el proceso de evaluación que lleva a cabo el Senado, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer A. González Colón, por

conducto de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos de la Fortaleza, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **tres (3) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA GOBERNADORA DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Provea el “background check” realizado a cada uno de los designados a ocupar puestos públicos que requieren el Consejo y Consentimiento del Senado, incluyendo el de aquellos que ya han sido confirmados por este Alto Cuerpo.
2. De no contar con el “background check” de cada uno de los designados, provea una Certificación Negativa a esos efectos que acredite que no se realizó el “background check”.
3. Someta al Senado de Puerto Rico, la información de la compañía, empresa o personas que tienen a cargo realizar el “background check”.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, por conducto de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos de La Fortaleza, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Hon. Luis Javier Hernández Ortiz